

# ¿Respalda el ejemplo bíblico eso de que «solamente varones cristianos pueden y deben bautizar»?

Lorenzo Luévano Salas

[www.endefensadelevangelio.tk](http://www.endefensadelevangelio.tk)



Una vez que he publicado el artículo, *“Si «solamente los cristianos», entonces «hombres y mujeres» pueden y deben bautizar”*, algunos de los promotores de la doctrina sobre *“el bautizador cristiano”*, ahora han modificado dicha proposición, diciendo que *“el ejemplo bíblico enseña que solamente varones cristianos pueden y deben de bautizar”*. ¿Es verdad dicha idea? ¿Les conceden la razón los diversos textos bíblicos donde hubo bautismos? Vamos a considerar los textos bíblicos que ellos citan, para darnos cuenta que, en realidad, tales pasajes no los acompañan y, de hecho, los mismos textos bíblicos echan por tierra dicha doctrina falsa.

## LOS BAUTISMOS EN PENTECOSTÉS

En Hechos 2:47, dice, *“Así que, los que recibieron su palabra fueron bautizados; y se añadieron aquel día como tres mil personas”*. Los promotores de esta idea que dice que *“solamente varones cristianos pueden y deben de bautizar”*, suponen que este texto enseña que *“solamente varones cristianos”* bautizaron. Sin embargo, una lectura cuidadosa del texto, nos dice quiénes fueron bautizados, pero no quiénes fueron los que bautizaron. ¡El texto no dice quién sumergió en las aguas a esa gran multitud! ¿Solo varones? Tome usted su Biblia y lea Hechos 2:47, subrayando la palabra *“varones”*, o la palabra *“hombres”* si es que las encuentra. Si uno lee el texto bíblico, y se toma la libertad de leer *“varones cristianos”*, esa misma libertad puede ser tomada para decir que *“hombres y mujeres”* bautizaron.

Desde luego, los promotores del *“varón cristiano como bautizador autorizado”*, pueden argüir que, dado que fueron los apóstoles quienes estaban

predicando, entonces fueron ellos quienes también estuvieron bautizando. Sin embargo, esta objeción concede no solo *“bautizadores varones”*, sino *“apóstoles bautizando”*. Si este argumento es válido, entonces no prueba que *“solamente varones cristianos pueden y deben bautizar”*, sino *“apóstoles”*. Tome nota, pues, aquí tenemos *“apóstoles”* con la autoridad para bautizar, y no *“solamente varones”*. Si el texto es normativo, entonces la verdad sería que *“solamente apóstoles pueden y deben bautizar”*. ¿Acepta usted tal conclusión?

## EL BAUTISMO DE LOS SAMARITANOS Y DEL ETIOPE

En Hechos 8:12, dice, *“Pero cuando creyeron a Felipe, que anunciaba el evangelio del reino de Dios y el nombre de Jesucristo, se bautizaban hombres y mujeres”*. En el texto griego leemos la palabra *“εβαπτίζοντο”* (ebaptizonto), la cual indica que, los samaritanos, *“estaban siendo sumergidos”*. Al ser un verbo pasivo, se hace evidente que no se sumergían a sí mismos, sino que alguien los estaba sumergiendo; pero, ¿quién? ¿Felipe? Un lector novato, o uno que quisiese imponer su propia opinión, concluirá que fue *“Felipe”*; sin embargo, tal idea no es soportada por lo que el texto mismo dice. Analicemos dos cosas para mostrar que dicha conclusión no tiene un sólido soporte escritural.

En primer lugar, el texto dice que, *“creyeron a Felipe”*, donde encontramos el caso *“dativo”*; lo cual indica que fue por Felipe que llegaron a creer en el evangelio. Sin embargo, el caso gramatical requerido para concluir, sin lugar a dudas de que también *“Felipe”* era quien los bautizaba, no se encuentra en el texto bíblico. El texto dice creyeron *“a”* Felipe, pero no dice que Felipe era quien los bautizaba. Si usted considera el verbo griego *“εβαπτίζοντο”* (ebaptizonto), usted lee un verbo en voz *“pasiva”*, indicando que la acción recae sobre *“los hombres y mujeres”* y no sobre *“Felipe”*. La voz de dicho verbo apunta a los *“hombres y mujeres”*, pero no nos dice nada sobre la identidad de quien o de quienes los estaban sumergiendo en agua. Si Lucas nos quisiese decir que era *“Felipe”* quien los estaba bautizando, entonces el verbo *“baptizo”* tendría que estar, no en voz *“pasiva”*, sino *“activa”*. Consideremos, por ejemplo, el verbo *“predicar”* en Hechos 8:5. ¿Quién les predicaba? El texto dice,

*“Entonces Felipe, descendiendo a la ciudad de Samaria, les predicaba a Cristo”.* En el texto griego leemos la frase, “εκηρυσσεν αυτοις τον” (ekerussen autois ton), donde el verbo “εκηρυσσεν” (ekerussen, predicar), es *“indicativo activo”*, mostrando una acción que llevaba a cabo Felipe. Pero, ¿sobre quién, o en beneficio de quién llevaba a cabo él tal acción? La construcción se hace acompañar del pronombre “αυτοις” (autois), es decir, *“a ellos”*. La acción que Felipe realizaba era sobre o en beneficio de ellos. Sin embargo, en nuestro texto, en Hechos 8:12, el verbo “εβαπτιζοντο” (ebaptizonto), a diferencia del verbo “εκηρυσσεν” (ekerussen), está en pasivo, haciendo referencia a los *“hombres y mujeres”* y no a Felipe. Y mientras que en 8:5 también tenemos el pronombre acusativo “αυτοις” (autois), este está ausente en Hechos 8:12. Por tanto, mientras que se puede afirmar con toda certeza en Hechos 8:5 que era *“Felipe”* quien les predicaba *“a ellos”*, al mismo tiempo, en Hechos 8:12, no se puede sostener que *“Felipe”* estaba bautizando a *“hombres y mujeres”*. Usted es libre para asumirlo, para suponerlo, pero siempre lo hará en razón de una hipótesis, siendo así una posibilidad; pero no un hecho. Esto muestra que lo importante en la conversión no es el bautizador, sino la predicación del evangelio y su correspondiente obediencia al mismo.

Pero, para mostrar más evidencia con respecto a lo que *dice* el texto bíblico, es notable que, en el versículo 38, a diferencia del versículo 12, el verbo bautizar está en voz *“activa”*, haciéndose acompañar también por un pronombre *“acusativo singular”*, y de allí leemos que Felipe *“le bautizó”*. Por tanto, mientras que gramaticalmente es innegable que *“Felipe”* bautizó al *“etíope”*, no sucede así en Hechos 8:12. ¿Quién bautizó a los samaritanos? Si usted se toma la libertad de decir que fue *“Felipe”*, reiteramos, esa misma libertad se puede usar para decir que fueron otros. Además, mientras usted asume tal libertad, al mismo tiempo usted tiene a un *“evangelista bautizando”*, por lo que, eso no concuerda con la tesis de que *“solamente varones cristianos pueden y deben bautizar”*. Ahora, aunque *“Felipe”* es varón cristiano, también es *“evangelista”*, y dado que no todos los *“varones cristianos”* son *“evangelistas”*, y si este texto es normativo, junto con los otros que hemos analizado, y posteriormente estaremos

considerando, no tenemos solamente *“varones cristianos”* quienes *“pueden y deben bautizar”*, sino *“evangelistas”*, *“apóstoles”*, *“predicadores”* y *“maestros”*. Por tanto, la tesis de que *“solamente varones cristianos pueden y deben bautizar”*, no se sostiene a la luz de la Biblia.

### **BAUTISMOS EN CORINTO**

En Hechos 18:8, dice, *“Y Crispo, el principal de la sinagoga, creyó en el Señor con toda su casa; y muchos de los corintios, oyendo, creían y eran bautizados”*. El texto dice que *“muchos... eran bautizados”*, pero, ¿por quién? Por el texto paralelo de 1 Corintios sabemos que algunos fueron bautizados por Pablo (1 Corintios 1:14, 16), pero Pablo no es solamente *“un varón cristiano”*, sino un *“apóstol”* (1 Corintios 1:1). Por tanto, si se reconoce que *“Pablo”* bautizó, y si tal hecho es normativo, entonces la verdad es que *“solamente apóstoles, evangelistas, pastores y maestros pueden y deben bautizar”* y no *“solamente varones cristianos”*.

Pero, ¿quién bautizó al resto? ¿Solamente *“varones cristianos”*? ¿Dónde dice? Quizás algunos argumenten que *“Pedro”* y *“Apolos”* bautizaron a otros, pero tal cosa se podría concluir si se aceptara que también *“Cristo”* anduvo bautizando a muchos de los corintios (1 Corintios 1:12), ¿es así? Si no se sigue que *“Cristo”* bautizó a otros, entonces tampoco se puede argüir, bajo este contexto, que *“Pedro”* y *“Apolos”* bautizaron a muchos de los corintios. No obstante, y aceptando sin conceder que *“Pedro”* y *“Apolos”* bautizaron a muchos de los corintios, usted por un lado tiene a un *“apóstol”* (1 Pedro 1:1) y por otro a un *“predicador”* y *“maestro”* de las Escrituras (Hechos 18:24; 1 Corintios 3:5, 6). Luego, y hasta este momento, tenemos *“bautizadores”* que son, unos *“evangelistas”*, otros *“predicadores”*, otros *“apóstoles”* y *“maestros”*, y no simple y sencillamente a *“varones cristianos”*. Esa tesis de que los *“ejemplos bíblicos”* autorizan que *“solamente varones cristianos pueden y deben bautizar”*, no se sostiene en los textos bíblicos que se usan para probar tal idea errada.

### **EL BAUTISMO DE SAULO DE TARSO**

Las referencias de la conversión de Saulo de Tarso, las encontramos en Hechos 9:1-19; 22:3-16; 26:12-20. Al leer los textos bíblicos, nos

percatamos que “Ananías” fue quien bautizó a Pablo. Sin embargo, estos textos tampoco respaldan la tesis de que *“solamente varones cristianos pueden y deben bautizar”*, pues, en “Ananías” encontramos otras características y no solamente el ser *“varón”* y ser *“cristiano”*. El hermano Bill H. Reeves, dice que *“el Señor apareció al predicador, Ananías, en visión y le mandó ir a encontrar a Saulo”*. Según nuestro hermano, Ananías no es solamente un *“varón cristiano”*, sino también es un *“predicador”*, a quien Dios le habló y lo envió directamente a Saulo. Dios no se mantuvo al margen esperando a que Saulo se encontrara a un *“varón cristiano”*, sino que escogió particularmente al predicador Ananías para que le comunicara, no solamente el evangelio, sino la elección de Dios sobre la persona de Saulo. Las palabras que Ananías entrega a Saulo, no son las ordinarias que se predica a cualquier individuo inconverso, más bien, le dijo, *“El Dios de nuestros padres te ha escogido para que conozcas su voluntad, y veas al Justo, y oigas la voz de su boca. Porque serás testigo suyo a todos los hombres, de lo que has visto y oído.”* (Hechos 22:14-15). Todo esto nos hace notar que, este encuentro entre el predicador Ananías y Saulo de Tarso, no es ordinario, sino extraordinario. Es verdad que Pablo tuvo que obedecer lo que todo pecador debe obedecer para ser salvo, pero también es verdad que recibió más de lo que cualquier pecador recibe cuando se le comparte el evangelio. Pablo fue *“escogido”*, siendo así *“llamado a ser apóstol”* (Romanos 1:1). ¿Nos dirá usted que todo pecador recibe tal elección y llamamiento? Claro que no, pues Dios mismo dijo, particularmente sobre Saulo, *“instrumento escogido me es éste, para llevar mi nombre en presencia de los gentiles, y de reyes, y de los hijos de Israel”* (Hechos 9:15). Cuando leemos, *“instrumento escogido me es”*, tenemos un *genitivo cualitativo*, que hace de Saulo un elegido, no solo *especial*, sino incluso *particular*. Nadie que no fuese Saulo de Tarso puede atribuirse este llamamiento, ni por aplicación directa, ni por aplicación indirecta. Así como nadie puede adjudicarse el apostolado que recibieron los doce, quienes también fueron elegidos por nombre y apellido para el apostolado, así tampoco nadie sobre la tierra puede apropiarse, o aplicarse, o identificarse con la elección o llamamiento que hace el Señor de Saulo de Tarso. Por tanto, este evento, siendo extraordinario en su contexto

extraordinario, el mensajero resulta ser también extraordinario. En otras palabras, tenía que ser Ananías y no cualquier *“varón cristiano”*. Ananías fue también elegido por Dios particularmente para entregar este extraordinario mensaje a Saulo de Tarso. En la Biblia leemos que *“el Señor dijo en visión: Ananías. Y él respondió: Heme aquí, Señor”*. Si este texto es tomado como ejemplo para decir que, así como con Ananías, *“solamente varones cristianos pueden y deben bautizar”*, no es lo que el texto dice. Si el texto fuere normativo con respecto a la clase de *“bautizador”* autorizado por Dios, Ananías no es simplemente un *“varón cristiano”*, sino uno a quien Dios le habló *“en visión”*. Es un varón cristiano a quien Dios lo escogió particularmente, lo cual se hace evidente cuando Dios dijo, *“Ananías”*. Recuerden hermanos, nos ocupan las características del *“bautizador autorizado”* que los textos bíblicos enseñan. Entre las características que los falsos maestros señalan, son las de *“género”* y *“condición espiritual”*, y allí se detienen. Pero, los textos bíblicos no se *limitan* a tales características, pues, como aquí se hace evidente, Ananías, no solo es un varón, ni tampoco es solamente un predicador, sino que es uno escogido directa y particularmente por Dios.

Pero hay más todavía. En Hechos 9:11, Dios dijo a Ananías, *“Levántate, y ve a la calle que se llama Derecha, y busca en casa de Judas a uno llamado Saulo, de Tarso”*. Ante esto, ***falta ahora que los falsos maestros se atribuyan estas características, y nos digan que Dios les habló directamente y por su nombre, para ir a una dirección específica y particular, y entrar a la casa de un hombre particular, para predicar a un pecador particular, identificados todos por nombre y origen.*** No me extraña que una soberbia declaración como esa la haga alguno de ellos, pues ya, el más estridente y extravagante líder de la secta, *“La Única Iglesia Verdadera”* (sic), declaró ser escogido por Dios *“desde el vientre de su madre”* como *“El siervo escogido del Dios todo poderoso”*. Sin embargo, y como lo hemos comprobado, este texto no enseña esa tontería de que *“solamente varones cristianos pueden y deben bautizar”*, porque este texto enseña más que un *“varón cristiano”*. Quienes enfatizan el género de Ananías, ignorando el resto de características que él tiene, llevan a cabo un énfasis arbitrario, y así, mutilan lo que el texto bíblico, de manera clara y contundente dice.

Ahora, cuando leemos sobre el bautismo de Saulo, es muy interesante que, a pesar de ser Ananías el mensajero escogido por Dios para entregar la orden de Dios a Saulo de Tarso, como bautizador, no se le adjudica ninguna relevancia. Consideremos los textos paralelos al caso:

- *“Y al momento le cayeron de los ojos como escamas, y recibió al instante la vista; y levantándose, fue bautizado”* (Hechos 9:18).
- *“Ahora, pues, ¿por qué te detienes? Levántate y bautízate, y lava tus pecados, invocando su nombre”* (Hechos 22:16)

En primer lugar, es importante señalar que, en todo el versículo, Saulo funge como *sujeto*. Por eso, cuando leemos que *“fue bautizado”*, tenemos un solo verbo, *“εβαπτισθη”* (ebaptisthe). Este verbo, estando en *tercera persona singular en voz pasiva*, no puede tener en consideración a *“Ananías”*, sino a *“Saulo”*. ¿Quién fue bautizado? Él, es decir, Saulo de Tarso. Es verdad que, al ser Saulo bautizado por otro, se requirió de un bautizador, pero, al tal no se le concede relevancia alguna. Existe, circunstancialmente, pero no recibe ninguna atención al momento de indicarse y llevarse a cabo la acción. Concedemos que muy probablemente fue Ananías quien bautizó a Saulo, pero no compartimos esa relevancia mística que los falsos maestros le quieren atribuir.

En Hechos 22:16 tenemos un fenómeno similar. Aquí anotamos la palabra *“βαπτισαι”* (baptisai). Según Robertson, dice que aquí tenemos un *“Primer aoristo en voz media (causativo), no pasivo: Hazte bautizar”*.<sup>1</sup> Es evidente que, se está entregando una orden, un mandato a Saulo, quedando así el *“bautizador”* sin consideración. Existe, y es necesario, pero sin otra consideración mas que la de asistir a Saulo en el cumplimiento de esa orden. Pablo no recibiría el lavamiento de sus pecados por ser *“bautizado por Ananías”*, sino por ser *“bautizado, invocando”* el *“nombre”* del Señor. El fundamento, otra vez, y la persona relevante y funcional en los efectos espirituales de quien es bautizado, no es el bautizador, sino el Señor Jesucristo. Por tanto, *“cierto bautizador”* no es necesario para la eficacia del bautismo. Se requiere un bautizador, pero no *cierta clase de*

---

<sup>1</sup> Robertson, Grammar, pág. 808.

*bautizador*, como lo enseñan estos falsos maestros que dicen que “*solamente los varones cristianos pueden y deben bautizar*”. Ningún texto que hasta ahora hemos analizado, enseñan semejante disparate.

### EL BAUTISMO DE CORNELIO Y SU CASA

La historia de este evento la leemos en Hechos 10:1 hasta el 11:18, y cuando uno lee esta historia, en todo su contexto, y no unas cuantas porciones para extraer alguna idea extraña a dicho contexto, es imposible negar que tenemos, otra vez, un caso extraordinario. Es un caso extraordinario y excepcional, porque nuevamente vemos a Dios activa y directamente haciendo posible la reunión de Pedro, Cornelio y los suyos. Para hacer posible que Pedro, junto con otros judíos fuesen a la casa de Cornelio, un gentil, fue imprescindible que Dios hablara directamente con Pedro. Pero, la visión fue solamente el principio, pues todavía leemos en los versículos 19 y 21, “*le dijo el Espíritu: He aquí, tres hombres te buscan. Levántate, pues, y desciende y no dudes de ir con ellos, porque yo los he enviado*”. La visión no era suficiente para que Pedro fuera con aquellos hombres. El Espíritu Santo le tuvo que ordenar ir con ellos. Por tanto, si Pedro es el modelo del bautizador autorizado por Dios, usted no tiene “*un varón cristiano*” cualquiera. Tiene a un “*apóstol*” (1 Pedro 1:1), tiene a uno que Dios envía directamente a la casa particular de un pecador particular. ¿Quién se atreverá a decir que este caso sea ordinario? ¿Qué varón cristiano en la iglesia se atreverá a concluir que Dios le hablará directamente, para enviarlo a predicar a un pecador específico y a una dirección específica? ¿O qué varón cristiano dirá que Dios habló directamente a un pecador para que él mismo sea traído para que le predique el evangelio? Tal clase de conclusión es extraña al texto, así como esa tesis arbitraria de que “*solamente los varones cristianos pueden y deben de bautizar*”. Finalmente, cuando el Espíritu Santo cayó sobre Cornelio y los suyos, dice el 10:48, “*Y mandó bautizarles en el nombre del Señor Jesús. Entonces le rogaron que se quedase por algunos días*”. La traducción de la Reina Valera 1960, hace notar que no fue “*Pedro*” quien los bautizó, sino que “*mandó bautizarles*”. Por tanto, si alguien afirma que fue Pedro quien bautizó a Cornelio y los suyos, no respeta la lectura bíblica. Entonces, ¿mandó a

ciertos “varones”? Bueno, usted primero tendría que probar que eran “solamente varones” los que vinieron con Pedro; pero, ¿dónde dice eso? En 10:23, dice que “le acompañaron **algunos de los hermanos de Jope**”. En el versículo 47, dice, “alguno”. En 11:12, dice, “Fueron también conmigo estos **seis hermanos**”. Así que, si hemos de hablar lo que la Biblia dice, usted tiene a “hermanos”, pero no “solamente varones”, ¿verdad? Sea cual sea el caso, el texto no dice quién los bautizó. De hecho, el texto solamente dice que lo dispuso Pedro con relación al bautismo de Cornelio y los suyos. Es más, las palabras de Pedro en el verso son interesantes. El texto dice, “προσέταξεν ἰδὲ αὐτοὺς ἐν τῷ ὀνόματι Ἰησοῦ Χριστοῦ βαπτισθῆναι. τότε ἠρώτησαν αὐτὸν ἐπιμεῖναι ἡμέρας τινάς” (*prosetaxen de autous en to onomati iesos xristos baptisthoniai. tote erotesan auton epimeinai emeras tinas*). Una vez que hemos leído lo que dice el texto griego, analicemos algunas partes importantes que son relativas a la cuestión que nos ocupa.

### **Lo que Pedro, ¿dijo?**

Según entiendo, en el texto griego tenemos una lectura diferente. El texto dice, “προσέταξεν τε αὐτοὺς βαπτισθῆναι” (“prosetaxen te autous baptisthenai”). La palabra “προσέταξεν”, no describe algo que Pedro haya dicho, como si hubiese declarado alguna oración imperativa que oyesen los judíos que venían con él. Debe notarse que, lo que leemos en el verso 48, no son palabras de Pedro, sino del historiador. Él narra lo que Pedro “hizo”, no lo que Pedro “dijo”. Cuando Lucas dice que Pedro “προσέταξεν”, está indicando lo que él “dispuso”, “ordenó” o “determinó” sobre Cornelio y los suyos. No, no es Pedro quien habla en Hechos 10:48, sino Lucas; y él, explica algo que Pedro determinó con relación a cierto estado en que era necesario estuviesen Cornelio, sus parientes y sus amigos.

### **Una ilustración.**

Cuando usted quiere ingresar a un empleo, los directivos de la empresa, han “determinado”, “ordenado” o “dispuesto” que, el contratado “necesita ser graduado”. Como ve, esta “necesidad” ha sido “dispuesta”, “ordenada” o “determinada” por la empresa, y si usted quiere gozar de

los beneficios de dicho puesto de trabajo, necesita cierto estatus, o condición, para hacerse de ello. No, la empresa o los directivos de la empresa, no le están diciendo “cuándo ha de graduarse”, o que debe “graduarse en ese instante”. El tiempo allí no está en consideración, ni el lugar donde ha de graduarse, ni quienes tomarán parte en su graduación o titulación. Al no estar tales cosas en consideración, no significa que no tengan importancia; pero, no es algo que esté en consideración, no es algo que se esté tomando en cuenta en ese momento. De la misma manera, Lucas, en Hechos 10:48, solamente nos explica lo que Pedro “dispuso”, “ordenó” o “determinó” sobre los gentiles; es decir, la necesidad de tener ellos cierta condición o estatus, o sea, “ser bautizados”. El texto no toma en consideración el momento, ni el lugar, ni los agentes que llevarán a cabo tales bautismos. No se niega su importancia, pero no están en consideración allí. El asunto es que, si Cornelio y los suyos quieren gozar de la salvación (cfr. Hechos 11:14), deben tener dicho estatus o condición, es decir, deben ser personas que han sido bautizadas. El milagro del derramamiento del Espíritu Santo sobre ellos no tuvo esa finalidad, como lo pudieran pensar. Más bien, ellos debían ser personas obedientes a lo que el evangelio requiere para su salvación. Por tanto, Hechos 10:48 no tiene nada que ver con algo que Pedro haya dicho a los fieles de la circuncisión, sino con la condición o estatus de Cornelio y los suyos para gozar de los beneficios de la muerte de Cristo; es decir, la salvación.

### **“a ellos”, ¿a quiénes?**

Ahora bien, en el texto todavía hay más evidencia de que Pedro no habló a los hermanos que venían con él. El texto griego dice, “προσεταιξεν τε αυτους”. Considere la partícula “τε”, la cual, puede ser de “conexión” o “adición”, siendo, en este caso, una conjunción. De allí que muchas Biblias usen la conjunción “Y” al inicio del verso, por lo que bien se lee, “Y dispuso”, “Y ordenó”, o bien, “Y determinó”. Luego tenemos la palabra “αυτους”, siendo un pronombre personal, en el caso “acusativo”. Al ser un “pronombre” de número “plural” y género “masculino”, se traduce “ellos”, haciendo referencia a “los gentiles” (v. 45), es decir, “Cornelio, sus

*parientes y sus amigos*" (v. 24). Al ser un pronombre en caso "acusativo", representa el "complemento directo" del verbo "ordenó", "dispuso" o "determinó". Toda la acción de dicho verbo va dirigida hacia este pronombre, es decir, "a ellos", hacia "los gentiles", a "*Cornelio, sus parientes y sus amigos*". Todo lo que usted entienda con la palabra "προσεταιξεν" (ordenó, dispuso, determinó), es algo que compete a "ellos", es decir, a "los gentiles", a "*Cornelio, sus parientes y sus amigos*", y no a "los fieles de la circuncisión". De allí que bien podemos leer, "Y [Pedro] dispuso a [Cornelio, sus parientes y sus amigos]". Meter en el verso 48 a "los fieles de la circuncisión" es un error. No hay nada en el verso 48 para ellos. Toda la pasión, esencia y acción del verbo (ordenó) es dirigida "a ellos", es decir, a "*Cornelio, sus parientes y sus amigos*", y no a otros, es decir, a los hermanos. Quién mete en las primeras palabras del verso 48 a otras personas que no sean "Pedro y los gentiles", lo hace sin justificación alguna. Hace algo sin derecho, sin respaldo. No existe fundamento gramatical, ni lógico para introducir allí a otras personas que no sean "Pedro y los gentiles". Pedro es quien "hace algo", es decir, "dispone" cierta condición o estatus sobre alguien, a saber, según el texto, hacia "ellos", "a ellos" (*Cornelio, sus parientes y sus amigos*). Usted puede alegar todo lo que quiera, y hacer grandes esfuerzos por querer que la acción del verbo tenga que ver con hermanos, pero gramaticalmente dicha acción es hacia "gentiles".

### **EL decreto de Pedro.**

El verbo aoristo en tercera persona singular, "προσεταιξεν", hace referencia a Pedro. Es algo que Pedro hace, "disponiendo" o "decretando" algo con respecto a "*Cornelio, sus parientes y sus amigos*". ¿Qué dispone, ordena o decreta? Que "ellos" (*Cornelio y los suyos*) sean personas "bautizadas". Donde se usa el aoristo, la petición usualmente es dogmática o enfática, y demanda obediencia, de allí que, el verbo "προσεταιξεν" señale que, "*ser bautizado es esencial*". *Cornelio, sus parientes y sus amigos*, entienden que su estado o condición es la de ser, necesariamente, personas bautizadas. Por ejemplo, cuando decimos, ¿cuál es tu "estado civil"? La persona dice, "soltero" o "casado". Ese es su "estado" o "condición"

en la sociedad. Así Pedro, indicó la necesidad de cierto estado o condición que los gentiles bajo consideración debían tener para gozar de la salvación; es decir, “ser bautizados”.

Considere la palabra “βαπτισθῆναι” (baptisthenai), la cual es un verbo, aoristo, pasivo, infinitivo, por lo que, su traducción, en concordancia con el pronombre acusativo plural, se vierte, “*ser bautizados*”. El verso, pues, dice: “*Y dispuso a ellos ser bautizados*”. Ellos debían tener, necesariamente, esa condición o estado. Pedro no está diciendo, “bautícense”, o “sean bautizados”, sino, “ustedes deben ser personas que son bautizadas”, esa debe ser su condición o su estado ante lo que ha ocurrido. Dios nos ha mostrado que no debemos impedir el agua para que gocen de esa condición o estado; por tanto, esto demanda que ustedes tengan esa condición o estado, es decir, “ser bautizados”.

Hay otra cosa importante que debemos señalar en relación a este verbo “βαπτισθῆναι”. Toda palabra tiene un significado radical, y en este caso, sabemos que dicha palabra significa radicalmente “inmersión”. No obstante, y aunque tal idea no está ausente, el hecho es que nuestro verbo significa más que el sencillo hecho de “sumergir”. Creo que la idea del verbo es *comprehensiva*, en el que se incluyen, además de la inmersión en agua, también la fe y el arrepentimiento. ¿Por qué? Porque esa es la **condición o estado** de una persona bautizada. En el Nuevo Testamento, no existen cristianos bautizados sin fe, o sin arrepentimiento. Todo cristiano es una persona bautizada, y así, se implica que también es una persona que ha creído y se ha arrepentido de sus pecados. Por eso, cuando Hechos 10:48 señala la necesidad de tener Cornelio, sus parientes y sus amigos la condición de “bautizados”, se implica que ellos también creen y se han arrepentido de sus pecados. En Hechos 8:36, cuando el etíope preguntó, “¿qué *impide* que yo sea bautizado?”, Felipe estableció el hecho de que, sin fe, una persona no debe ser bautizada. Por tanto, alguien que, teniendo la condición de bautizado, es alguien que también cree. Por su parte, en Hechos 2:38, Pedro dijo, “*Arrepentíos, y bautícese*”, lo cual establece la misma verdad. Una persona que goza de la condición de bautizado, es uno que necesariamente se ha arrepentido. Por eso

decimos que en el Nuevo Testamento no existen personas bautizadas sin fe, o sin arrepentimiento. Sería un error suponer que Pedro tenga la idea de que, Cornelio, sus parientes y sus amigos, con ser sumergidos en agua es más que suficiente. Eso afectaría terriblemente la armonía del Nuevo Testamento antes señalada. Esto también queda confirmado en el capítulo 11, versículo 18, donde los cristianos de origen judío, haciendo referencia al caso de Cornelio, sus parientes y sus amigos, exclamaron, “*¡De manera que también a los gentiles ha dado Dios arrepentimiento para vida!!”*. ¿Leyó con atención? Esto hace evidente que el decreto de Pedro, no es simplemente que Cornelio y los suyos sean sumergidos en agua. La palabra “bautizados” es comprensiva, indicando que ellos deben tener todos los atributos que tiene una persona bautizada, es decir, han creído y se han arrepentido de sus pecados.

Una vez que hemos analizado lo que dice la primera parte de Hechos 10:48, podemos concluir que:

1. Pedro no está mandando algo a “los hermanos”.
2. Pedro hizo algo en dirección o hacia los gentiles.
3. Pedro dispuso, determinó o estableció algo.
4. Pedro no está indicando *cuándo, dónde o quiénes* han de bautizar a Cornelio y los suyos.

Así pues, una vez que hemos analizado y extraído (exégesis) estas verdades que el texto mismo enseña, es evidente inmediatamente que este pasaje no enseña esa torpe idea de que “*solamente varones cristianos pueden y deben bautizar*”. Dicho disparate es extraño en el texto bíblico. Será difícil que los promotores de esa idea disparatada y extraña a la Biblia lo entiendan, o bien, que reconozcan su tropiezo en todo este asunto.

### **EL BAUTISMO DE LIDIA Y SU CASA**

En Hechos 16:13-15 encontramos la historia de Lidia y su casa. En el verso 15, dice, “*Y cuando fue bautizada, y su familia*”; pero, ¿quién bautizó a Lidia y a su familia? Por el contexto sabemos que llegaron a Filipos Pablo, Silas y Lucas (v. 13, “*salimos*”). Si alguno dice que fue Pablo, o

Silas, o Lucas, no tenemos problema con eso, pero, al señalar a cualquiera de estos varones, debemos señalar, otra vez, que no se tiene solo varones cristianos. Si fue Pablo, usted tiene a un “apóstol”. Si se supone que fue “Silas”, o “Lucas”, usted siempre tiene predicadores, y no simple y sencillamente “*varones cristianos*”. El contexto dice que “*Estos hombres son siervos del Dios Altísimo, quienes os anuncian el camino de salvación*” (v. 17). Por tanto, este texto no prueba la tesis de que “*solamente varones cristianos pueden y deben bautizar*”. Tal idea no es soportada por el texto bíblico, y menos, cuando el pasaje ni siquiera toma en consideración a quien haya bautizado a Lidia y su familia.

### EL BAUTISMO DEL CARCELERO DE FILIPOS

Siguiendo en la ciudad de Filipos, en Hechos 16:23-34, tenemos la historia del famoso “carcelero de Filipos”. Cuando este hombre preguntó a Pablo y Silas, diciendo, “*Señores, ¿qué debo hacer para ser salvo?*” (v. 30), ¿qué dijeron? ¿Acaso dijeron que tenían que “*ser bautizados por un varón cristiano*”? ¿Qué dijeron? El verso 31, dice, “*Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo, tú y tu casa*”. Por el contexto sabemos que también le hablaron acerca del bautismo, pues el versículo 33, dice que “*en seguida se bautizó él con todos los suyos*”. ¿Quién los bautizó? ¡El texto no toma en consideración al bautizador! No obstante, si alguien arguye que fue, o Pablo, o Silas, otra vez, usted no tiene simples “*varones cristianos*”, sino a un “apóstol” y a un “predicador”. Por tanto, esa idea de que “*solamente varones cristianos pueden y deben bautizar*” es una idea que el texto bíblico no enseña. Si el texto enseñase un bautizador autorizado y necesario para la salvación, siempre enseñaría que el tal debe ser, o un “apóstol”, o un “predicador”, y no simple y sencillamente “*un varón cristiano*”. Tal idea es extraña al texto bíblico, y suponer que en este texto hay un ejemplo bíblico, para soportar dicha idea, es un error.

### Conclusión.

Hemos analizado y confrontado cada uno de los textos bíblicos que muestran a inconversos siendo bautizados, y ninguno enseña esa doctrina de que “*solamente varones cristianos pueden y deben bautizar*”. Si los textos enseñan un “*bautizador autorizado y necesario para la salvación*”, los

textos muestran “apóstoles”, “ancianos”, “evangelistas” y “maestros”, punto. Es verdad que todos y cada uno de ellos es “varón cristiano”, pero no es verdad que todo “varón cristiano” es “apóstol”, “anciano”, “evangelista” o “maestro”. Por tanto, esa doctrina de que “solamente varones cristianos pueden y deben bautizar”, es una doctrina que no tiene fundamento en la Palabra de Dios. Es una doctrina ajena a las Escrituras. Es una doctrina arbitraria, que representa una hermenéutica total y absolutamente imaginativa. ¿Creerá usted tal doctrina que es extraña al Nuevo Testamento?

*Lorenzo Luévano Salas.*

Evangelista.

sábado, 9 de octubre de 2021.

[www.endefensadelevangelio.tk](http://www.endefensadelevangelio.tk)